



PREMIO NACIONAL DEL ACERO
PARA ESTUDIANTES



Cámara Nacional de la
Industria del Hierro y del Acero



13º CONCURSO Y PREMIO NACIONAL DEL ACERO PARA ESTUDIANTES, 2020

Tema:

“Ciudades y Comunidades Sostenibles”

BASES DEL CONCURSO

ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE FECHAS POR IMPACTO DEL COVID-19

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.1.1 Justificación.....	3
1.1.2 Misión y Valores del concurso.....	4
1.2 Objetivo Principal.....	4
1.3 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Público Objetivo.....	4
1.5 Alcance.....	4
1.6 Premios.....	5
1.7 Jurado del Concurso CANACERO.....	5
1.8 Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.....	5
1.9 Concurso ALACERO.....	6
II. BASES ADMINISTRATIVAS.....	6
2.1 Requisitos para Participar.....	6
2.2 Incompatibilidades.....	7
2.3 Calendario y Etapas.....	7
2.4 Inscripción.....	7
2.5 Clave de Equipo.....	7
2.6 Entrega de Propuestas.....	7
2.7 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.....	8
2.8 Recomendación a Instituciones Académicas participantes.....	8
2.9 Número de Equipos por Institución.....	8
2.10 Apoyo con Fuentes de Consulta del Acero.....	8
2.11 Consultas y Aclaraciones.....	8

III. BASES TÉCNICAS.....	8
3.1 EL TEMA: Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	8
3.2 Introducción.....	8
3.3 Antecedentes Generales.....	9
3.4 Anteproyecto Arquitectónico. Conceptos de Cumplimiento.....	10
IV. ENTREGABLES.....	13
4.1 Productos a Entregar.....	13
4.2 Link para enviar anteproyecto.....	13
4.3 Características de las Láminas de Presentación.....	13
4.4 Características de los Planos Generales.....	14
4.5 Características de la Memoria Descriptiva.....	14
V. CONCURSO CANACERO: Notas Aclaratorias.....	15
VI. CONCURSO ALACERO.....	16
6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar CANACERO.....	16
6.2 Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2020.....	16
6.3 PREMIOS ALACERO:.....	16
6.4 Notas Concurso ALACERO:.....	16
VII. AGRADECIMIENTOS.....	17

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

Desde 2008, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) une esfuerzos con la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) a fin de incentivar el uso del acero en la construcción entre los estudiantes de Arquitectura de Latinoamérica, implementando acciones como el Concurso y Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO.

A lo largo de trece años, el Concurso y Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO ha contado con la participación de 3,652 estudiantes y el apoyo en la difusión de diversas organizaciones como la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), entre otros.

Sin embargo, ante las nuevas realidades, CANACERO recuerda que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó en el año 2015 el documento titulado “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (conocido con las siglas ODS), como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Firmada por 192 países, la agenda contempla 17 Objetivos y 169 Metas, abarcando las dimensiones, económico, social y ambiental.

Este documento hace un “llamamiento a la acción para cambiar nuestro mundo”, no solo a los países y sus autoridades, a las organizaciones internacionales, al sector privado y a las empresas, sino que también convoca a la comunidad científica y académica del orbe, haciendo hincapié en que las generaciones jóvenes pasaran la responsabilidad de la guía y liderazgo a las generaciones futuras.

En este mismo sentido, CANACERO se suma a la política internacional para lograr el Desarrollo Sostenible, estableciendo acciones que nutren y coadyuvan a las metas y objetivos de la Agenda 2030.

1.1.1 Justificación

CANACERO como institución, además de su razón de ser en la industria siderúrgica,

también tiene como nuevo propósito el impulsar programas y acciones que aporten a la “causa” de crear un mundo más justo, accesible y sustentable para todos.

Para ello, entre otras acciones, considerando como antecedente las importantes alianzas que las empresas o representaciones de la industria del acero han desarrollado con las escuelas e instituciones de enseñanza superior en los concursos de arquitectura, CANACERO pretende re-acoplar los intereses de todos los participantes, a través de una actualización en el Modelo Tecnológico del concurso, con mayor profundidad y de intereses más universales.

CANACERO reconoce que la práctica del diseño arquitectónico (en todas sus variables) es una actividad de prospectiva que ofrece proyectos edilicios sobre diferentes vocaciones utilitarias, constructivas y plásticas, la transformación de espacios para que las personas interrelacionen con su familia y la sociedad en forma segura, digna, equitativa y saludable. Tomando en cuenta lo anterior, el Concurso y Premio Nacional del Acero de CANACERO tiene como fin último el difundir, comunicar e informar que la práctica del diseño arquitectónico, utilizando como materia prima el acero, coadyuva a mejorar la calidad de vida y bienestar de las comunidades, barrios, pueblos y ciudades, incluyendo alcances cada vez más complejos como la accesibilidad, la sustentabilidad, la visión de género y el fortalecimiento de la cohesión y el tejido social, entre otros.

CANACERO también hace una lectura sobre el potencial de beneficios y aportaciones que brinda la arquitectura y se permite, como estrategia, ampliar y fortalecer el espacio de dialogo pedagógico hacia el futuro con aquellos estudiantes que tomaran la responsabilidad y el liderazgo de concretar las visiones que hoy no hemos alcanzado. A través de la alianza histórica con las escuelas e instituciones de enseñanza superior de la arquitectura y la cámara nacional del sector siderúrgico, estas visiones se desarrollarán virtualmente como escenarios de futuros posibles, ofreciendo para todos los interesados ideas con soluciones diferentes a problemáticas similares y en condiciones diversas.

1.1.2 Misión y Valores del Concurso.

La política institucional de CANACERO hacia el Desarrollo Sostenible establece decisiones para que los programas y proyectos se incorporen al espíritu de la Alianza Mundial revitalizada en favor de los objetivos y metas de la Agenda 2030. Aunado a lo anterior, la convocatoria o llamamiento de Naciones Unidas a las instituciones educativas permite una conexión directa de intereses colectivos, en este caso empresa-academia-sociedad,

que nos coloca frente a frente con nuestras realidades y necesidades de cada país.

Bajo esta sinergia, CANACERO determina que la misión del concurso debe orientarse a coadyuvar a resolver los grandes retos y desafíos que se enumeran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como lo señala el texto del documento para “transformar nuestro mundo”, todos los países cuentan con enfoques y visiones de futuro para lograr el Desarrollo Sostenible, en función de su circunstancia y prioridades locales. Esta premisa reviste especial importancia en el Modelo Tecnológico del concurso, considerado como un primer *Valor de Diversidad*, ya que abre las puertas a una muy amplia pluralidad de propuestas, esperando compartir soluciones y beneficios a base de diferentes tipologías, programas y magnitud de alcances.

Impulsar el conocimiento profundo sobre los objetivos y las metas de la Agenda 2030 forma parte de los compromisos y aportaciones de CANACERO hacia el Desarrollo Sostenible, por ello como segundo *Valor de Persuasión*, es que los jóvenes estudiantes de arquitectura conozcan y se involucren en las causas que originan la necesidad de transformar nuestro mundo, procurando un espacio (que es el concurso) de enlace y transferencia generacional, ya que son ellos, en los futuros, quienes al ingresar a la vida profesional tomarán la responsabilidad de coadyuvar a conducirnos hacia el fin último antes mencionado.

Así mismo, el objeto técnico del concurso reside en la capacidad de introducir y mostrar a las nuevas generaciones de arquitectos al arcoiris de beneficios y bondades que ofrece el uso del acero en las edificaciones, incentivando el conocimiento de este material en torno a su enorme potencial, sus tecnologías y sus múltiples aplicaciones, desde aquellas relacionadas con la seguridad estructural, hasta las aplicaciones de carácter plástico o ambiental.

1.2 Objetivo Principal.

Promover e impulsar acciones complementarias a los modelos académico-pedagógicos de diseño de ideas arquitectónicas innovadoras, para los estudiantes de arquitectura del país, utilizando como materia prima el acero, con propuestas que coadyuven a resolver las metas de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1.3 Objetivos Específicos.

- Reconocer a la Arquitectura como disciplina fundamental para la construcción del hábitat con visión de Desarrollo Sostenible;
- Fortalecer los procesos de investigación académica (social, económica y ambiental) con base a formar equipos de visión multidisciplinaria;
- Estimular y reconocer el talento y las ideas creativas de los alumnos;
- Identificar al acero como material estructural, arquitectónico y ornamental, además que aporta beneficios a la industria de la construcción que coadyuvan a lograr el desarrollo sostenible;
- Provocar que las ideas y diseños arquitectónicos lleven al límite las propiedades del acero.

1.4. Público objetivo.

El Concurso CANACERO está dirigido a estudiantes de la Carrera de Arquitectura y está restringido a alumnos inscritos o que cursen los 2 (dos) últimos años de su currícula académica. Es importante mencionar que deben seguir estudiando en el tiempo de duración del concurso.

1.5. Alcance.

Consiste en desarrollar un Anteproyecto Arquitectónico en el que el acero no sea visto únicamente como protagonista estructural, sino como una herramienta potencial de diseño arquitectónico, desafiando el uso tradicional de los materiales en la construcción. El uso del acero en el concurso está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas y paneles, entre otros.

1.6. Premios.

CANACERO otorgará Reconocimiento Escrito y Económico a:

- 1er lugar USD 300.00 por integrante.

- 2do lugar USD 200.00 por integrante
- 3er lugar USD 100.00 por integrante

1.7 Jurado del Concurso CANACERO.

El Jurado del concurso CANACERO 2020 está integrado por representantes de diferentes instituciones y organizaciones invitadas, de acuerdo con el tema del concurso. Mismos que están designados por cada institución invitada, la participación de cada uno de los jurados está precedida por un perfil deseado donde se antepone y destaca su conocimiento, experiencia profesional y solvencia moral.

Las instituciones invitadas y el perfil que integran el Jurado son los siguientes:

No	Institución	Perfil del Jurado
1	Federación de Colegios de Arquitectos de la Republica Mexicana (FCARM)	Arquitecto/Diseñador
2	Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la Republica Mexicana (ASINEA)	Arquitecto/Teórico
3	Colegio de Arquitectos de la CDMX (CAM-SAM)	Urbanista/Paisajista
4	Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM)	Ingeniero/Arquitecto
5	Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México (SAPM)	Arquitecto paisajista
6	Academia Nacional de Arquitectura (ANA)	Arquitecto/Diseñador
7	Arquitecta o arquitecto distinguidos	

Además de los anteriores, CANACERO se reserva el derecho de nombrar a los jurados que así determine para el cumplimiento de sus objetivos.

1.8 Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.

Con el fin de que, tanto los concursantes como el jurado cuenten con la mayor certeza de la equidad y transparencia de la convocatoria, presentamos el Sistema de Evaluación del Concurso, que se integra con lo siguiente:

- *Valoración CUALITATIVA:* en la que, con su experiencia, conocimiento y capacidad de retención, los miembros del jurado podrán formar criterios de apreciación personal en los temas de carácter subjetivo.
- *Valoración Demostrativa:* en la que los concursantes presenten en forma presencial y oral sus propuestas al jurado, aclarando con ello las dudas o vacíos de información que no estén descritas, tomando opinión directa de los diseñadores (solo para finalistas en Etapa II).
- *Valoración CUANTITATIVA:* a través de un formato preestablecido, el cual funciona como Guía de Cumplimiento para los concursantes y establece los Criterios de Evaluación cualitativa para el jurado, que corresponda fielmente a los alcances y características de los productos solicitados a los concursantes y determinando el peso porcentual del total, considerando lo siguiente:

Anteproyecto Arquitectónico. Guía de Cumplimiento, Valores y Criterios de Evaluación para la ETAPA I y II.

Inciso	Conceptos de Cumplimiento	% Incidencia	Criterios de Evaluación
A	Elección del sitio. Ubicación	10%	Valorar las razones que los equipos presentan para la selección de la región, la ciudad, el barrio o colonia y la ubicación del predio a ocupar: la explicación de sus antecedentes, necesidades, demanda y rezagos, así como la descripción de sus características de riesgo, demográficas, culturales, sociales, económicas y ambientales, ya sean urbanas o rurales.
B	Aportación a la Meta seleccionada del ODS-ONU	10%	Valorar el aporte en la selección del perfil de inmueble, su vocación, uso, capacidad o cobertura, de acuerdo con la meta seleccionada del Objetivo de Desarrollo Sostenible No 11 de la Agenda 2030- ONU.
C	Consideraciones socio culturales del proyecto	5%	Evaluar los beneficios esperados socio- culturales, de acuerdo con el Objetivo seleccionado de la Agenda 2030– Aplicabilidad y viabilidad.

D	Memoria descriptiva del proyecto	10%	Valorar que el texto y mensaje de la memoria descriptiva del proyecto, sea claro, conciso, objetivo, profundo, acorde y coherente a la propuesta representada en las Láminas y en congruencia con la problemática y aportaciones a la meta e inmueble seleccionado.
E	Partido general de la propuesta	15%	Evaluar las soluciones de adaptación funcional al entorno, las relaciones entre los componentes, áreas o zonas del tema seleccionado.
F	El programa de necesidades y su organización	10%	Valorar que el nivel de adecuación y explicación del programa arquitectónico responda a la meta seleccionada: la zonificación de áreas por perfil utilitario, la cantidad de locales básicos, la proporción de áreas de servicio, de vestibulaciones, de espacios abiertos, plazas, estacionamientos, la cantidad final de superficies construidas, entre otros.
G	Valores arquitectónicos.	10%	Valorar que la propuesta presente cualidades arquitectónicas y técnicas que responda a características de funcionamiento, uso, habitabilidad, mobiliario, protección civil, paisajismo, sustentabilidad y accesibilidad universal, así como elementos plásticos o estéticos como texturas, colores, densidades, cuerpos y remates visuales, entre otros.
H	Valores de innovación.	10%	Valorar propuesta de carácter disruptivo, sobre nuevas ideas e innovación en áreas como el diseño, tecnologías, materiales y formas, entre otros.
I	Apropiado uso del acero.	15%	Valorar que la propuesta presente en forma destacada y preponderante que el diseño de los sistemas constructivos estructurales, instalaciones, arquitectónicos y en su caso plásticos, contengan una aplicación y uso apropiado del acero

J	Presentación general y cumplimiento de las bases.	5%	Evaluar la calidad de la presentación gráfica, oral y escrita, de acuerdo con las características solicitadas.
---	---	----	--

1.9. Concurso ALACERO.

El proyecto ganador del Primer Lugar en el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2020, obtiene derecho a participar en el 13º Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura.

El Concurso ALACERO es una competencia entre los Primeros Lugares de los países asociados a ALACERO y se celebrará bajo el marco del Congreso Latinoamericano del Acero (ALACERO-61) de manera virtual, en octubre próximo.

II. BASES ADMINISTRATIVAS.

21 Requisitos para participar.

- Ser estudiante vigente de los 2 últimos años de la carrera de Arquitectura o cualquier otra carrera afín para el desarrollo del proyecto.
- Formar un equipo con mínimo de 2 (dos) y máximo 4 (cuatro) integrantes.
- Contar con un Académico de su Institución que asesore al equipo (puede ser más de un profesor).
- Mandar Solicitud de Inscripción con su clave de equipo a más tardar el 17 de julio de 2020.

22 Incompatibilidades:

- Los alumnos que NO estén matriculados en su respectiva institución académica no podrán participar y causará la eliminación de todo el equipo y anulación de un eventual fallo.
- Los integrantes de los equipos deberán ser alumnos de una misma Casa de Estudio; no podrán inscribirse en un mismo equipo estudiantes de diferentes Universidades.

23 Calendario y Etapas.

El Concurso CANACERO 2020 se integra con dos ETAPAS de participación:

- ETAPA I consiste en propuestas integradas solamente por: 6 Láminas de Presentación y la Memoria Descriptiva. De esta etapa el jurado seleccionará a los finalistas que participarán en la Etapa II.
- ETAPA II (solo finalistas) consiste en propuestas integradas por: 6 Láminas de Presentación y una Memoria Descriptiva.

El calendario del Concurso es el siguiente:

Concurso CANACERO		
ETAPA I	Inscripción CANACERO (fecha límite)	17 de julio, 2020
	Entrega de Propuestas (fecha límite)	27 de julio, 2020
	Sesiones de Evaluación ETAPA I	31 de julio, 2020
	Notificación a los Finalistas	31 de julio, 2020
ETAPA II (solo finalistas)	Entrega de Propuestas ETAPA II*	21 de septiembre, 2020
	Fallo del Jurado CANACERO	25 de septiembre, 2020
	Entrega de Premios CANACERO	Primer trimestre, 2021

*Los alumnos finalistas deberán presentar sus proyectos de manera virtual al jurado. La hora y plataforma serán notificadas a cada uno de los equipos una semana antes de la presentación.

24 Inscripción.

- Llenar la Solicitud de **Inscripción** en línea situada en www.canacero.org.mx
- Determinar una Clave de Equipo.
- Enviar la Solicitud de Inscripción (con toda la información que en ella se solicita) a más tardar el 17 de julio de 2020.
- La inscripción NO tiene costo alguno.

Cualquier duda enviarla al correo comision_promocion@canacero.mx

25 Clave de Equipo.

- Es para garantizar el anonimato de alumnos e Instituciones ante el Jurado Calificador.
- Se compone de tres letras mayúsculas que los estudiantes determinan libremente.
- Las letras elegidas NO deberán hacer alusión a su Institución Académica.
- Aparecerá en todos los entregables.
- No deberá figurar el nombre de los concursantes, asesores o de la Institución Académica participante en ninguno de los entregables y, el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

26 Entrega de Propuestas.

- ETAPA I. Fecha límite de entrega: 27 de julio, 2020.
- Enviar link con los entregables al correo comision_promocion@canacero.mx (ver Punto No. 4 de estas Bases).
- La entrega del proyecto será vía electrónica.
- ETAPA II (solo finalistas). Fecha límite de entrega: 21 de septiembre, 2020.

27 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.

Los equipos participantes planearán libremente los tiempos de investigación y desarrollo del anteproyecto arquitectónico, junto con sus asesores académicos, ajustándose a su respectivo calendario escolar y con apego al Calendario del Concurso CANACERO de las presentes Bases.

En este trabajo conjunto, apoyado por profesores de cálculo estructural, se pretende dar a conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante desafíos como la tracción, la compresión, deformaciones, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También es relevante destacar las propiedades que tiene para responder frente a sismos e incendios.

28 Recomendación a Instituciones Académicas Participantes.

Se recomienda a las Instituciones Educativas participantes incorporar el tema del Concurso en su Programa Académico con el fin de impulsar la formación académica en el tema del Acero.

El apoyo que las Instituciones brindan a los concursantes es trascendental para que éstos: entreguen en tiempo, cuenten con asesoría de académicos (de diseño arquitectónico y estructural, por ejemplo), entreguen una propuesta con mejor calidad y, en caso de ganar el Primer Lugar en el Concurso CANACERO, representen a México en el Concurso ALACERO.

29 Número de Equipos por Institución.

La cantidad de equipos por institución académica no tiene límites, siempre y cuando obtengan su registro en las fechas antes señaladas.

2.10 Apoyo con Fuentes de Consulta del Acero

- Información del acero. El uso del acero en el proyecto está abierto a la gama de productos nacionales: perfiles comerciales, estructurales; tubería; rejillas, rejas, mallas, varilla corrugada, etc. Para consultar los productos disponibles:

» Ir a www.canacero.org.mx, Menú Directorio Socios, Sección Búsqueda por Productos.

- Ejemplos de aplicación del acero. En el sitio <http://www.arquitecturaenacero.org/> se puede encontrar un importante apoyo al conocimiento del acero, historia, uso y aplicaciones, clases teóricas, proyectos y soluciones constructivas.

2.11 Consultas y Aclaraciones.

En caso de tener alguna duda referente a las presentes Bases, enviarla por favor al correo comision_promocion@canacero.mx; las preguntas deberán ser claras, precisas y específicas, únicamente se responderá por dicho medio.

III. BASES TÉCNICAS.

3.1 EL TEMA: Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

El tema se inscribe dentro de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. El plan de acción global de la ONU para cambiar el mundo está integrado por 17 objetivos y 169 metas, dentro de los cuales se eligió como tema para el Concurso el objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

3.2 Introducción.

Considerando como marco de intervención este objetivo, el equipo deberá desarrollar una propuesta que aporte soluciones a la meta seleccionada, por medio de la investigación y análisis de las diversas problemáticas que existen dentro de una ciudad o comunidad. A partir de ésta generar una acción arquitectónica. El proyecto a desarrollar es de libre elección dentro de la ciudad o comunidad elegida siempre y cuando se remita a alguna de las metas del ODS 11.

Los participantes tendrán la libertad de elegir un tema concreto para su proyecto y desarrollarán su propio programa de necesidades, el cual será incorporado a la memoria descriptiva del mismo.

3.3 Antecedentes generales.

Las ciudades son incubadoras de ideas, vida, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y desde hace más de 20 mil años los humanos aprendieron a convivir en comunidades. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Por lo tanto, se necesita mejorar, la planificación y la gestión urbana para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Según la Organización de las Naciones Unidas, las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono, uno de los principales componentes responsables por el calentamiento global. La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública.

Muchos de los desafíos que existen son para procurar que las ciudades sigan generando empleos y sean prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos naturales. Los problemas comunes de las ciudades, incluso de las Latinoamericanas, son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recolección y la gestión segura de los desechos sólidos, se pueden resolver de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, así como, aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, agua potable, transporte y más facilidades para todos.

Para desarrollar de manera sostenible el planeta en donde todos puedan tener condiciones dignas y humanas, es necesario trabajar desde ahora. No existe una solución única para todos los temas del mundo, pero sí hay un importante paso que debemos dar para llegar a esa meta a través de acciones puntuales y regionales. La Organización de las Naciones Unidas, a través de sus **Objetivos de Desarrollo Sustentable** (ODS), propone

las metas necesarias para lograr un mundo mejor en 2030. Las metas del ODS 11 a las que se deben llegar con sus anteproyectos son:

- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Las metas del ODS 11 son el norte para justificar la elección de los temas de los anteproyectos presentados. Se considera de suma importancia que los participantes del concurso busquen información en el sitio de ONU para más entendimiento del tema.

3.4 Anteproyecto Arquitectónico. Conceptos de Cumplimiento.

Tanto el Jurado (en su actividad de evaluación), como los equipos concursantes (en el contenido de sus propuestas) deberán apegarse a los siguientes Conceptos de Cumplimiento:

A.- Elección del Sitio. Ubicación (representa el 10% de la evaluación).

Dado que la convocatoria al Concurso incluye instituciones de arquitectura de diversas regiones y estados, la ubicación del proyecto es libre. Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente. Los equipos deberán presentar propuestas que contengan lo siguiente:

- Región, ciudad o localidad seleccionada. Presentar información relacionada a las condiciones demográficas, sociales, económicas y ambientales.
- Colonia, barrio, vecindario y predio seleccionado. La ubicación elegida debe tener la necesidad real de la inclusión de un edificio de la magnitud planteada o el reemplazo de alguno existente. De alta importancia es tener en cuenta el futuro, su potencial uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores. El predio seleccionado deberá describir la superficie disponible (m²) y las condiciones ambientales respectivas (clima, temperaturas, vegetación, topografía, etc.), así como las restricciones normativas correspondientes (uso de suelo, alineación, límites de densidad, de altura, etc.).
- Riesgos. Se deberá describir y analizar los riesgos naturales (sismos, lluvias, inundaciones, etc.) y los antropogénicos (incendios, vandalismo, etc.) del sitio con el fin de que la propuesta ayude a su eliminación, reducción y/omitigación.
- Infraestructura. Deberán considerar la infraestructura de servicios existentes (disponibilidad de agua, luz, drenaje, etc.) y otros elementos de apoyo deben ser objeto de estudios a fin de que en algún caso el proyecto pueda resolver la

carencia de servicios.

- Diagnostico de necesidades y rezagos. A manera de diagnostico, se deberá describir las necesidades o deficiencias de la población de acuerdo con la meta seleccionada del ODS-11.

B.- Aportación a la Meta seleccionada del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible (representa el 10% de la evaluación).

Los concursantes deberán de determinar el perfil o tipología del inmueble propuesto, que aporte respuesta o solución de la problemática o rezago de la meta seleccionada correspondiente al objetivo No. 11 de desarrollo sostenible, con propuestas que contengan lo siguiente:

- **Demanda potencial.** La selección de la meta deberá estar determinada por la demanda potencial estimada. Esta demanda surge tanto del diagnostico o análisis demográfico, social, cultural, económico y ambiental de la región, estado o ciudad seleccionado. El resultado de la demanda potencial definirá tanto los beneficios esperados como la magnitud y la capacidad del proyecto.
- **Usuarios potenciales.** Los equipos podrán presentar incluso propuestas que contemplen la incorporación de organizaciones de la iniciativa privada, sociedad civil, la academia y los diferentes niveles de gobierno, con el fin de establecer sinergias para suponer la construcción, administración, sostenimiento y operación de inmueble propuesto.
- **Vocación.** Describir el tipo de inmueble seleccionado, el uso y el fin que ofrecerá a la comunidad o población objetivo.
- **Capacidad y cobertura.** Describir la zona de influencia de los beneficios, así como la cantidad potencial de población cubierta y el tipo de usuarios que utilizaran el inmueble.

C. Consideraciones socioculturales (representa el 5% de la evaluación).

- Evaluar los beneficios socioculturales esperados de acuerdo con la meta seleccionada de la agenda 2030, (aplicabilidad y viabilidad).

D.- Memoria Descriptiva del Proyecto (representa el 10% de la evaluación).

La Memoria Descriptiva del Proyecto es la base fundamental que tiene el jurado para evaluar la coherencia entre lo estudiado, analizado, el planteamiento descrito por el equipo y el diseño propuesto en las láminas. Las características de presentación son:

- Redacción. Se valorará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.

Contenido: La memoria describirá los fundamentos y razones de las decisiones tomadas por lo menos en los siguientes temas:

1. Elección del sitio, antecedentes, diagnóstico de necesidades y rezagos.
2. Meta seleccionada (ODS-11) y beneficios de la propuesta.
3. Programa arquitectónico y partido general.
4. Propuesta arquitectónica y de innovación.
5. Fundamentos estructurales.

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.

E.- Partido General de la propuesta. Emplazamiento (representa el 15% de la evaluación).

Los aspectos relativos a su emplazamiento, relación con el entorno, resolución del programa, el desarrollo técnico y material serán relevantes dentro de las consideraciones del jurado, lo mismo que la realización de un proceso académico coherente. Los aspectos más importantes por considerar son:

- Concepto arquitectónico: El partido o concepto general arquitectónico es la composición y distribución de las zonas y áreas del programa arquitectónico en el predio. Podrá o no responder a valores culturales, ambientales, históricos u otros del sitio, ciudad o la región.
- Zonificación: Las propuestas deberán adecuar su zonificación tanto a las condicionantes del contexto del predio, tales como el peso de las vialidades, el comercio, los parques, estaciones de transporte, etc. como a las ligas y conexiones de funcionamiento interno, como accesos, vestíbulos, circulaciones generales y restringidas, el número de niveles y cuerpos, incluyendo la zonificación de áreas verdes, plazas y elementos preponderantes de carácter artístico o plástico.
- Integración de Conjunto: Las propuestas deberán incorporar diseños de conjunto que respondan al contexto contiguo de edificaciones existentes, a

la proporción del predio, a las restricciones normativas, a la volumetría y densidad seleccionada y al tipo de función y utilidad de las áreas o servicios. El conjunto podrá estar integrado por un gran volumen o varios cuerpos de distinto tamaño y magnitud.

F.- Programa de necesidades y su organización (representa el 10% de la evaluación).

El listado de espacios y superficies necesarios para el funcionamiento, operación y conservación del inmueble propuesto, de acuerdo con la meta seleccionada, considerando lo siguiente:

- Los equipos concursantes deberán presentar el resumen de áreas, zonas o locales, de su propuesta, que incluya la cantidad de superficies libres y construidas (en m²) parciales y totales.
- Áreas cubiertas, establecidas por zonas, servicios y locales.
- Áreas descubiertas, establecidas por espacios de servicio, exteriores, estacionamientos, jardines, etc.

G.- Valores arquitectónicos (representa el 10% de la evaluación).

Se deberá diseñar un inmueble o conjunto de ellos, con una expresión arquitectónica contemporánea cuya volumetría sea armónica al lugar donde se emplaza. Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar el edificio solicitado se considera importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Habitabilidad: Los espacios deberán de estar diseñados para lograr las condiciones óptimas de confort y comodidad para el ser humano, incluyendo el apego a la normatividad y reglamentación vigente (capacidades, alturas, anchos, dotación de servicios, sanitarios, iluminación y ventilación, acústica, conectividad y limpieza, entre otras).
- Funcionamiento: El proyecto deberá lograr que existan las conexiones y ligas necesarias de proximidad, cercanía, distancia y contacto (circulaciones, vestibulaciones, puertas, salidas y accesos, etc.) entre las áreas, zonas y locales de acuerdo con los requerimientos del tipo y flujo de usuarios.
- Protección civil: Las propuestas deberán presentar diseños que ayuden a nulificar, reducir o mitigar los riesgos de carácter natural y antropogénico (rutas y salidas de emergencia, sistemas de seguridad, control de acceso y protección contra incendio, entre otras).

- Eficiencia y economía: Los espacios deberán procurar ser flexibles al uso, durables, fáciles de mantener y posibles de modernizar y modificar. Se deberá concebir una propuesta técnica y económicamente factible de mantenimiento para su correcto funcionamiento.
- Sustentabilidad: Se podrá presentar sistemas de eficiencia y reducción energética, energías renovables, de re-uso y captación de aguas, aprovechamientos del medio ambiente como la luz natural, el viento, la vegetación y todo aquello que ayude a la mantención del edificio, la reducción de emisiones de carbono y el cuidado y respeto al medio ambiente.
- Accesibilidad Universal: Deberá asegurarse que no existan barreras u obstáculos que impidan el acceso, desplazamiento y tránsito, en interiores como en exteriores de personas con alguna discapacidad, incluyendo los niños y adultos mayores, entre otros.
- Paisajismo: Las propuestas podrán presentar diseños de paisaje (jardines, vegetación, fuentes, tratamiento de pisos, etc.) que se integren tanto al contexto urbano o rural existente como a las condiciones ambientales del sitio.
- Imagen e Identidad: El inmueble deberá responder y reflejar (en sus acabados, fachadas, frentes, interiores, volúmenes, etc.) una imagen física que responda a su vocación, uso y destino.

H.- Valores de innovación (representa el 10% de la evaluación).

Las propuestas podrán tener o no, aportaciones de innovación e incluso de carácter disruptivo. De acuerdo con el tema seleccionado, se considera importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Innovación tecnológica. Con aportaciones que incluyan avances en las tecnologías de la información, comunicación, transporte, movilidad, cultura, educación, salud, etc.
- Innovación en el diseño. Con planteamientos de nuevas ideas sobre las formas, cuerpos, función, texturas, materiales, proporciones, etc.

I.- Uso apropiado del Acero (representa el 15% de la evaluación).

La propuesta deberá estar diseñada con sistemas constructivos donde predomine el acero, aplicado principalmente en los siguientes rubros:

- Acero en Estructura: Utilización de componentes estructurales fabricados en acero: columnas, traveses, contra-traveses, losas y cubiertas, uniones, conexiones, entre otros.

- Acero en Instalaciones: Utilización de componentes y equipos para los sistemas de fluidos y energéticos fabricados en acero, aleaciones y derivados del acero.
- Acero en Arquitectura: Utilización de acabados fabricados con acero como: paneles en fachadas y muros interiores, pisos, escaleras, puertas, cancelas, plafones, rejas, parte-soles, mobiliario y recubrimientos en general.
- Acero en la Plástica: Utilización del acero para destacar la Imagen e Identidad: en elementos decorativos, señalamientos, mobiliario y elementos artísticos como esculturas, grabados, murales, emblemas, distintivos, interactivos, textos y símbolos de publicidad, entre otros.

IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, “pensado” y estructurado principalmente en acero cuidando de no crear una obra solamente a partir de requerimientos espaciales y programáticos que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le “imponga” el acero. Los equipos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir:

“No es posible construirse sino en Acero”.

J.- Presentación General y Cumplimiento de las Bases (representa el 5% de la evaluación).

- 6 Láminas de Presentación (para la ETAPA I) y 6 Láminas de Presentación (para la ETAPA II). Es requisito que todas las plantas arquitectónicas, fachadas, cortes generales, cortes por fachada y detalles estén debidamente acotados. Los planos deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres de áreas, zonas, de recintos o locales, orientación, títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente. Las perspectivas incluidas podrán ser de exteriores (de conjunto o vuelo de pájaro) e interiores, debiendo mostrar las cualidades y características del diseño en cuanto a proporciones, alturas, acabados, mobiliario, escalas humanas y entornos, entre otros. La presentación de los planos, fotos, perspectivas e imágenes puede ser en colores. Se evaluará la calidad del contenido en cuanto a la resolución, nitidez, distribución, composición, mensajes, textos y escalas, entre otros.
- Memoria Descriptiva. Documento que contiene una descripción concisa, objetiva, profunda, acorde y coherente al diseño propuesto en las láminas de presentación. Se evaluará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.

IV. ENTREGABLES.

4.1 Productos a Entregar.

Todos los equipos participantes deberán cumplir con los siguientes productos y características de entrega:

- ETAPA I. Con apego al Calendario del Concurso CANACERO, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
 1. Formato de Entrega (en JPEG).
 2. Link para descargar por CANACERO:
 - 6 (seis) Láminas de Presentación (JPEG).
 - Memoria Técnica. Documento (PDF).
 3. Render virtual de hasta 30 segundos. *Este entregable es opcional.

En la página de CANACERO y redes sociales se darán a conocer las claves de los equipos que pasen a la ETAPA II, con base en la decisión del Jurado Calificador y en apego al Calendario del Concurso CANACERO. Página www.canacero.org.mx Menú Eventos, Sección Premio de Arquitectura.

- ETAPA II (solo para finalistas) Con apego al Calendario del Concurso CANACERO, se deberá entregar y presentar lo siguiente vía electrónica:
 - » Formato de Entrega (en formato electrónico).
 - » 6 (seis) Láminas de Presentación.
 - Memoria Técnica. Documento
 - Render virtual de hasta 30 segundos. *Este entregable es opcional.
 - Los finalistas deberán hacer una presentación verbal ante el Jurado de manera virtual.

IMPORTANTE: En ningún entregable deberá aparecer el nombre de los concursantes, asesores académicos o Colegiados, Institución Académica; el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

4.2 Link para Enviar Anteproyecto.

- Se podrán utilizar links únicamente de wetransfer.
- Una vez enviados los archivos, no podrán ser reemplazados, sustituidos o modificados posteriormente.

4.3 Características de las Láminas de Presentación

- Deberán estar en formato JPG con 300 DPI de resolución y una dimensión de 110x55 centímetros y en formato horizontal.
- La presentación de las imágenes debe ser a colores.
- Los planos contenidos en las láminas de presentación deberán ser gráficamente explícitos para brindar una lectura clara del anteproyecto que se presenta.
- Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves, estrictamente necesarios y en letra de imprenta.
- Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar totalmente acotados en forma clara, de tal manera que sean absolutamente comprensibles y fáciles de leer para el Jurado.
- Todas las láminas llevarán a lo largo de su borde inferior en una sola línea, un recuadro de 30mm de alto que contendrá, en letra Arial Negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda: “Solución a Ciudades y Comunidades Sustentables” – Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2020 – LÁMINA N° (indicar el número de lámina correspondiente)”.
- La secuencia y numeración de las láminas deberá permitir una lectura coherente de la propuesta, la elegirá el equipo.
- En una línea superior al recuadro se deberá incluir el nombre o tema general de cada lámina (por ejemplo: CORTES).
- Al interior de las láminas irán leyendas más específicas con letra Arial Negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: CORTE B-B esc. 1:20).
- El Norte se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40mm de diámetro en la esquina superior derecha, hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina.
- Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el Norte en la misma dirección.

4.4 Características de los Planos Generales.

El ordenamiento y distribución de las láminas es libre. Se entregará única y exclusivamente los siguientes antecedentes:

- Plano de Ubicación:
 - » Se ubicará en la lámina N°1.
 - » Debe identificar con claridad el lugar donde se plantea la propuesta, con relación a la ciudad elegida y a puntos conocidos de ella.

- » Como plano de ubicación y orientación, debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria (desde región y ciudad hasta, sector o barrio).
- » Al Jurado le interesará conocer rápidamente y con claridad la ubicación del proyecto.
- » En este plano debe aparecer el Norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión.
- » Los concursantes definirán la escala.
- Plano del Sector:
 - » Igualmente en la lámina N° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones generales y superficie; indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas relevantes, áreas verdes si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno.
 - » Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis.
 - » De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las curvas de nivel topográfico.
- Plano del conjunto:
 - » Esta planta se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores. Comprenderá la totalidad del terreno con lo proyectado debidamente señalado (accesos, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.) e incluir un corte longitudinal y otro transversal a la misma escala.
- Planos de planta, elevaciones y cortes del edificio:
 - » Planos a escala libre de todas las plantas de los edificios. Se indicarán las cotas generales y niveles de cada planta y corte y los nombres de los recintos.
 - » Se dibujarán con el Norte hacia el mismo lado.
 - » Se deberá dibujar las elevaciones del edificio sombreadas y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- Perspectivas, imágenes virtuales o croquis:
 - » Contendrá una vista a “vuelo de pájaro” que muestre el total del conjunto propuesto y una vista del espacio principal interior del departamento.
 - » Pueden ser realizados en colores a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales.

- » Solo las necesarias para comprender el proyecto.
- Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura:
 - » Esta lámina es de especial importancia por ser la que hace comprensible para el jurado la profundidad con que el equipo ha realizado sus investigaciones sobre el acero.
 - » Contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio, detalles y gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y todo aquello que el equipo estime necesario para transmitir que su comprensión del criterio estructural y su relación con el resto de los aspectos tecnológicos.
 - » Las escalas para este punto son libres.

4.5 Características de la Memoria Descriptiva.

- Será escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14, tamaño carta en formato vertical, a doble cara y tendrá un máximo de 3 páginas.
- No se aceptarán: más de tres hojas, hojas por ambas caras, hojas desplegadas ni hojas con tamaño distinto al solicitado.
- En caso de ser necesario, se pueden incluir en la memoria algunos gráficos, fotografías o dibujos, que ayuden a explicar la propuesta.

V. CONCURSO CANACERO:

5.1 Notas Aclaratorias.

- Las Bases de este Concurso fueron elaboradas por la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO); adecuadas para México por CANACERO y el COMPIAR.
- La CANACERO no tiene facultades para emitir valoraciones de los anteproyectos presentados a Concurso por lo que, durante el desarrollo del Concurso, únicamente comunicará la clave de los equipos finalistas y equipos ganadores que el Jurado Calificador señale.
- El Jurado Calificador del Concurso CANACERO podrá declarar desierto cualquiera de los primeros tres lugares, en función de la calidad de los anteproyectos presentados. Cabe señalar que el fallo del Jurado Calificador es inapelable.
- El Premio otorgado por CANACERO a los ganadores consistirá únicamente en el estímulo económico y reconocimiento escrito. Independientemente de los resultados del Concurso, CANACERO entregará a alumnos y profesores constancia de participación.
- Los entregables deberán cumplir con las especificaciones de estas Bases y presentarse en óptimas condiciones, a fin de no ser descalificados automáticamente.
- Corresponderá a los participantes la propiedad intelectual y derechos de las obras que presenten, por lo que deberán realizar las gestiones necesarias para proteger sus diseños.
- Por el sólo hecho de inscribirse, los concursantes aceptan en todas sus partes y sin apelación alguna, las disposiciones reglamentarias, administrativas, técnicas y de procedimiento establecidas en las estas Bases Administrativas y Técnicas.
- Las propuestas presentadas como parte del Concurso Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura (Concurso CANACERO) podrán ser utilizadas por CANACERO para fines únicamente promocionales de acuerdo con sus intereses.
- La designación de la coordinación técnica del concurso es facultad exclusiva de CANACERO.

VI. CONCURSO ALACERO.

6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar CANACERO.

Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador en el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2020 CANACERO, el equipo ganador del Primer Lugar deberá entregar a CANACERO a más tardar el 12 de octubre de 2020:

- Vía correo electrónico a comision_promocion@canacero.mx link para descargar 6 (seis) Láminas Gráficas y la Memoria Técnica.

6.2 Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2020.

- El anteproyecto ganador del Primer Lugar en el Concurso CANACERO, participará en el Concurso ALACERO de manera virtual.
- El 13º Concurso ALACERO de Diseño en Acero para estudiantes de Arquitectura 2020 se realizará de manera virtual entre los días del 26 de octubre de 2020 hasta el 06 de noviembre de 2020.

Concurso ALACERO (Este calendario es únicamente para el Ganador del Primer Lugar del Concurso CANACERO)

Inscripción del equipo al Concurso ALACERO	22 de octubre, 2020
Entrega de Anteproyecto a ALACERO	22 de octubre, 2020
Constitución del Jurado ALACERO	26 de octubre, 2020
Presentación de los proyectos al Jurado ALACERO	02 al 05 de noviembre
Fallo del Jurado ALACERO	06 de noviembre, 2020
Anuncio de los ganadores	06 de noviembre, 2020
Exposición de Proyectos en Concurso ALACERO	

6.3 Premios ALACERO.

- **Primer Premio: USD 6.000, a distribuirse entre:**
 - » Equipo de Alumnos: USD 6.000 y un diploma
- **Segundo Premio: USD 3.000, a distribuirse entre:**
 - » Equipo de Alumnos: USD 3.000 y un diploma
- **Tercer premio: USD 1.000, a distribuirse entre:**
 - » Equipo de Alumnos: USD 1.000 y un diploma

Alacero proporcionará a cada estudiante del equipo ganador nacional un certificado acreditando su participación en este Concurso.

Los premios económicos serán entregados a los estudiantes, coordinador local o representante del país ganador una vez terminada la premiación del Concurso en la sala de Acreditación del Congreso Alacero-61.

La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar, de regreso en su país, el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción local, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

6.4 Notas Concurso ALACERO

El Jurado ALACERO podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Los premios en dinero serán entregados a los representantes de los equipos ganadores por el coordinador de ALACERO, una vez terminada la premiación del Concurso.

VII. AGRADECIMIENTOS.

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) agradece el apoyo técnico y de diseño para la ejecución de este Concurso a:

La Asociación Latinoamérica del Acero (ALACERO).

El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Arquitectura (COMPIAR), por su apoyo en la adecuación de las Bases y la Coordinación Técnica del concurso.

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), por su invaluable colaboración en la difusión y promoción.

La Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

A la Academia Nacional de Arquitectura (ANA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México (CAM-SAM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de México (CICM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, a través de la Dirección de Arquitectura (SAPM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

A los Integrantes del Jurado Calificador, por el interés, apoyo, motivación y crítica constructiva que comparten a los estudiantes.

A nuestras empresas socias quienes, con las distintas acciones de difusión y promoción del uso del acero y su aportación económica, hacen posible la realización de este Concurso que cada año se fortalece.



PREMIO NACIONAL DEL ACERO
PARA ESTUDIANTES



CANACERO

Cámara Nacional de la
Industria del Acero y del Acero



13º CONCURSO Y PREMIO NACIONAL DEL ACERO PARA ESTUDIANTES, 2020

Tema:

“Ciudades y Comunidades Sostenibles”

BASES DEL CONCURSO

Amores 338 Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México, T (55) 5448 8160

canacero.org.mx

